

DOMICILIO. - CALLE 15, NO 2510, COLONIA LOMAS DE LOURDES, C.P. 25070
NOMBRE. - MONTES JUAREZ OLIVIA
NUMERO DE CREDITO: 4729313208

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, M V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior De La Administración Fiscal General Publicado En El Periódico Oficial Del Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza No. 5 De Fecha 15 De Enero De 2021 reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

- 📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0 Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232
- 📞 Administración Fiscal de Coahuila 📍 adminfiscalcoah



CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de Arteaga Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 06 de diciembre de 2024, el suscrito Lic. Víctor Jesús Burciaga Bahena en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del Acuerdo para Remate, de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, emitido por el suscrito Lic. Víctor Jesús Burciaga Bahena en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, relativo al Crédito Fiscal **4729313208**, al contribuyente **MONTES JUAREZ OLIVIA**, toda vez que el contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente **MONTES JUAREZ OLIVIA** en razón de las siguientes circunstancias:

De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas veintisiete de noviembre y dos de diciembre de dos mil veinticuatro, los Notificadores-Ejecutores C.C. SAMUEL PERALES POBLANO y JUAN FRANCISCO CABELLO SANDOVAL, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del Acuerdo para Remate de fecha 26 de noviembre de 2024 con número de crédito 4729313208, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA sito en Calle 15, número 2510, Colonia Lomas de Lourdes, C.P. 25070 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, el número oficial visible al exterior del domicilio y por la manifestación expresa de la personas que los atendieron en los domicilio vecinos, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador C. SAMUEL PERALES POBLANO en fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro a las catorce horas con diez minutos, con el propósito de llevar a cabo la notificación del Acuerdo para Remate de fecha 26 de noviembre de 2024 con número de crédito 4729313208, a cargo del contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA, mismo que hace constar que se constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez que se cercioro que este es el domicilio, sito en calle 15, número 2510, de la colonia Lourdes, con Código Postal 25070, en la Ciudad de Saltillo,



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0
Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232

📞 Administración Fiscal de Coahuila 📧 adminfiscalcoah

Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado. en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad en la calle 15 de la colonia Lourdes entre las calles 12 y Periférico Luis Echeverría Álvarez, y por tener a la vista el número exterior 2510 del domicilio en que se actúa, encontrándose con un inmueble cuyas características son bodega acondicionada como llantera de fachada color beige, cuenta con cinco ventanas, cinco cortinas metálicas, cuenta con puerta de vidrio y número de servicio de la Comisión Federal de Electricidad PL767C, siendo atendido por una persona quien dijo llamarse Juan María Vázquez, quien no se identificó, siendo su media filiación, sexo femenino, de 48 años de edad aproximadamente, rostro redondo, tez morena, nariz chica, labios chicos, complexión media, cabello largo, de 160 centímetros de estatura aproximada, datos calculados por apreciación, ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/4450/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explico el motivo de la visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le preguntó ¿conoce usted a la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle 15, número 2510, colonia Lourdes, C.P. 25070?, a lo que respondió que no conoce a la contribuyente buscada, a lo que preguntó ¿sabe usted desde cuando la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal desocupo el domicilio?, a lo que respondió que desconoce esa información, a lo que preguntó ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal?, a lo que respondió desconoce esa información, a lo que preguntó ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?, a lo que respondió, contestando que lo ocupa el negocio denominado SERVILLANTAS SHOP y que el titular de dicha negociación es el LIC. ELBIR MENDOZA, con número de RFC SSC121012GN1, a lo que preguntó ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal?, a lo que respondió, ninguno ya que no la conoce, a lo que preguntó ¿este inmueble es propio o

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0

Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232

📞 Administración Fiscal de Coahuila 📧 adminfiscalcoah



lo rentan?, a lo que contesto no lo manifestó, concluyendo la entrevista, toda vez que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto continuo y con el fin de brindarle certeza jurídica a la presente diligencia, se dirigió al domicilio que se localiza al costado derecho del domicilio buscado, siendo esta una bodega de color blanco, atendiéndome una persona quien dijo no proporciono su nombre y no se identificó, siendo su media filiación, sexo masculino, de 37 años de edad aproximadamente, rostro ovalado, tez blanca, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello corto y ceja poblada, de 170 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/4450/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explico el motivo de la visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le preguntó ¿conoce usted a la contribuyente MONTES JUARES OLIVIA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MONTES JUARES OLIVIA y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle 15, número 2510, colonia Lourdes, C.P. 25070? a lo que respondió, que desconoce a la persona buscada y desconoce el nombre de la persona que es encargada del negocio, solo sabe que es del sexo masculino, a lo que le preguntó ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente MONTES JUARES OLIVIA y/o su representante legal?, a lo que respondió desconoce esa información, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle certeza jurídica a la presenta diligencia, se dirigió al inmueble marcado con el número exterior 2550 de la calle 12, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, siendo esta una casa habitación adecuada como tienda de abarrotes, de fachada color blanco con rojo, siendo atendido por una persona quien negó proporcionar su nombre y que no se identificó, siendo su media filiación, sexo masculino, de 40 años de edad aproximadamente, rostro ovalado, tez



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0

Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232

📞 Administración Fiscal de Coahuila 📧 adminfiscalcoah

morena, nariz ancha, labios gruesos, compleción media, cabello corto, de 172 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/4450/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explicó el motivo de su visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le preguntó ¿conoce usted a la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle 15, número 2510, colonia Lourdes, C.P. 25070? a lo que respondió, que desconoce a la persona buscada, así como al titular de la llantera, a lo que le preguntó ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal?, a lo que respondió que desconoce esa información, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Siendo esas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador SAMUEL PERALES POBLANO la notificación del ACUERDO PARA REMATE del Crédito Fiscal número 4729313208, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA en el domicilio ubicado en calle 15, número 2510, colonia Lourdes, C.P. 25070, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de persona que atendió, el inmueble está habitado por personas distintas.

Ahora bien, en vista de que el Notificador C. SAMUEL PERALES POBLANO no pudo llevar a cabo la notificación del ACUERDO PARA REMATE del Crédito Fiscal número 4729313208, a la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA, el Notificador JUAN FRANCISCO CABELLO SANDOVAL a las once horas con veinte minutos, del día dos de diciembre del dos mil veinticuatro, se constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez cerciorado que este es el domicilio, sito en calle 15, número 2510, colonia Lourdes, C.P. 25070, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0
Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232

📞 Administración Fiscal de Coahuila ● X adminfiscalcoah

presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad en la calle 15 de la colonia Lourdes entre las calles 12 y Periférico Luis Echeverría Álvarez, y por tener a la vista el número exterior 2510 del domicilio en que se actúa, me encontré con un inmueble cuyas características son bodega acondicionada como llantera de fachada color beige, cuenta con taller de servicios con acceso al costado derecho, oficina al costado izquierdo y un almacén, cuenta con 5 cortinas metálicas y 3 ventanas, negocio denominado SERVILLANTAS SHOP, atendiéndolo una persona quien dijo llamarse Juan Martínez, quien no se identificó, siendo su media filiación, sexo masculino, de 40 años de edad aproximadamente, rostro ancho, tez morena, nariz gruesa, labios gruesos, complexión robusta, cabello negro y chino, de 168 centímetros de estatura aproximada, datos calculados por apreciación, ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/4428/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explicó el motivo de la visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le preguntó ¿conoce usted a la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle 15, número 2510, colonia Lourdes, C.P. 25070?, a lo que respondió que desconoce a la persona buscada y que la única persona que podría ayudarme con esa información es el encargado pero por el momento no se encontraba en el inmueble, a lo que preguntó ¿sabe usted desde cuando la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal desocupo el domicilio?, a lo que respondió desconoce esa información, a lo que preguntó ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal?, a lo que respondió desconoce esa información, a lo que preguntó ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?, a lo que respondió, SERVILLANTAS SHOP, a lo que preguntó ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal?, a lo que respondió, ninguno, a lo que preguntó ¿este inmueble es propio o lo rentan?, a lo que no contesto, concluyendo la



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0

Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232

📞 Administración Fiscal de Coahuila ● X adminfiscalcoah

entrevista, toda vez que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto continuo y con el fin de brindarle certeza jurídica a la presente diligencia, se dirigió al domicilio que se localiza al costado derecho del domicilio buscado, siendo esta una bodega de fachada color blanco, cuenta con una cortina metálica color blanco y un portón al costado, siendo atendido por una persona quien no proporciono su nombre y que no se identificó, siendo su media filiación, sexo masculino, de 50 años de edad aproximadamente, rostro redondo, tez aperlada, nariz gruesa, labios gruesos, complexión robusta, cabello corto y ondulado, de 165 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/4428/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Árevalo en su carácter de Administrador Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, explicándole el motivo de su visita, apercibiéndole para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le preguntó ¿conoce usted a la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle 15, número 2510, colonia Lourdes, C.P. 25070? a lo que respondió, que desconoce a la contribuyente buscada, solo sabe que en ese domicilio es una llantera, a lo que le preguntó ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal?, a lo que respondió desconoce esa información, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle certeza jurídica a la presenta diligencia, se trasladó al inmueble marcado con el número exterior 2567 de la calle 15, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, siendo esta una casa habitación de dos plantas, planta baja de fachada color rosa con barandales metálicos en blanco, planta alta de fachada de ladrillo rojo y cuenta con dos ventanas, atendiéndome una persona quien no proporciono su nombre y que no se identificó, siendo su media filiación, sexo



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0
Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232

📞 Administración Fiscal de Coahuila 📧 adminfiscalcoah

femenino, de 57 años de edad aproximadamente, rostro redondo, tez aperladà, nariz grande, labios delgados, complexión robusta, cabello corto, cano y lacio, de 150 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/4428/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explico el motivo de la visita, le apercibió para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le preguntó ¿conoce usted a la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle 15, número 2510, colonia Lourdes, C.P. 25070? a lo que respondió, que desconoce a la contribuyente buscada, solo sabe que ese domicilio es una llantera, a lo que le preguntó ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA y/o su representante legal?, a lo que respondió desconoce esa información, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Siendo esas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador JUAN FRANCISCO CABELLO SANDOVAL llevar a cabo el Acuerdo para Remate, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente **MONTES JUAREZ OLIVIA** en el domicilio ubicado en **CALLE 15, NO 2510, COLONIA LOMAS DE LOURDES, C.P. 25070**, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de personas vecinas que atendieron, el inmueble está habitado por personas distintas.

Ahora bien, en vista de que no fue localizable de manera permanente el contribuyente **MONTES JUAREZ OLIVIA** en el domicilio manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en **CALLE 15, NO 2510, COLONIA LOMAS DE LOURDES, C.P. 25070**, ésta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO:

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

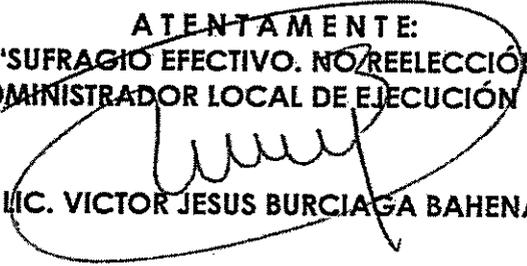
- 📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0 Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232
- 📞 Administración Fiscal de Coahuila 📧 adminfiscalcoah



PRIMERO.- Notifíquese por estrados el Acuerdo para Remate, de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, emitido por el suscrito C. Lic. Víctor Jesús Burciaga Bahena en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, relativo al Crédito Fiscal **4729313208**, al contribuyente **MONTES JUAREZ OLIVIA**.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el onceavo día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al onceavo día hábil siguiente.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL


LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega O

Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232

📧 Administración Fiscal de Coahuila @ X adminfiscalcoah



DOMICILIO. - CALLE 15, NO 2510, COLONIA LOMAS DE LOURDES, C.P. 25070
NOMBRE. - MONTES JUAREZ OLIVIA
NUMERO DE CREDITO: 4729313208

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Arteaga, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 09 de diciembre de 2024, estando constituidos en las instalaciones de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, los C.C. SAMUEL PERALES POBLANO y JUAN FRANCISCO CABELLO SANDOVAL Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes actúan con constancias de identificación número, AGEF/4450/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; y AGEF/4428/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, con vigencia del 02 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, emitidos por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 38 de fecha 11 de Mayo de 2018, documento en el cual autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece la fotografías así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo emite; a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo de Notificación por Estrados, de fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro, emitido por el Lic. Víctor Jesús Burciaga Bahena en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a *fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de diez días hábiles consecutivos el Acuerdo para Remate, de fecha veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, emitido por el suscrito Lic. Víctor Jesús Burciaga Bahena en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, relativo al Crédito Fiscal 4729313208, al contribuyente MONTES JUAREZ OLIVIA, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal*



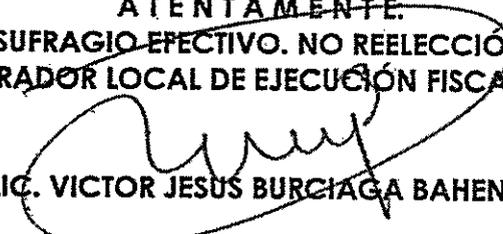
ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0
Arteaga, Coahuila. (844) 986-1232

📞 Administración Fiscal de Coahuila 📧 adminfiscalcoah

Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior De La Administración Fiscal General Publicado En El Periódico Oficial Del Gobierno Del Estado De Coahuila De Zaragoza No. 5 De Fecha 15 De Enero De 2021 reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación. Conste.-

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SALTILLO


LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

- 📍 Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5 Bodega 0
Artega, Coahuila. (844) 986-1232
- 📧 Administración Fiscal de Coahuila @ X adminfiscalcoah



Nombre: MONTES JUAREZ OLIVIA. Crédito: 4729313208.
Domicilio: CALLE 15 NUMERO 2510 Colonia: LOURDES.
C.P. 25070

"ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE"

EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA. SIENDO LAS. CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.
DE FECHA. DEL DIA. VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL SUSCRITO. NOTIFI-
CAJOR EJECUTOR C. DANIEL PEÑALES PARRADO., CON EL PROPOSITO DE LLEVAR ACABO LA NOTIFICACION DE
ACUERDO DE REMATE DEL IVA ~~DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024~~ CON NUMERO DE CREDITO 4729313208
A CARGO DEL CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVIA. MISMO QUE HACE CONSTAR QUE SE CONSTITUYO LEGAL-
MENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO Y UNA VEZ QUE SE CENCIENDO QUE ESTE ES EL DOMICILIO, SITO
EN LA CALLE 15. NUMERO 2510 DE LA COLONIA LOURDES CON CODIGO POSTAL 25070, EN LA CIUDAD
DE SALTILLO. COAHUILA. DE ZARAGOZA DOMICILIO QUE COINCIDE CON EL INDICADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO
ADEMAS. POR ASI SEÑALANDIO EN LOS INDICADORES OFICIALES DE LA VIABILIDAD. EN LA CALLE 15 DESTA COLONIA
LOURDES. ENTRE LAS CALLES 12 Y PERIFERICO. AUTS ECHEVERRERIA ALVAROZ Y POR TENER A LA VISTA EL NUMERO.
EXTENSION 2510 DEL DOMICILIO EN QUE SE ACTUA, ENCUENTRAMOS EN UN INMUEBLE CUYAS CARACTERES-
TICAS. SON BODEGAS ACONDICIONADA COMO LANTERA DE FACHADA COLOR BEIGE CUBIERTA CON LOMO VEN-
TANAS. CINCO CONTORNAS. METALICAS. CUBIERTA CON PORTA DE MADERA Y NUMERO DE SERVICIO DE LA COMISION
FEDERAL DE ELECTRICIDAD. PL7 67C. SIENDO ATENDIDO POR UNA PERSONA QUE SE DICTO LLAMARSE JORNA
MARIA VAZQUEZ, QUIEN NO SE IDENTIFICO. SIENDO SU MEDIA FIRACION. I. SEXO FEMENINO. DE 48 AÑOS
DE EDAD APROXIMADAMENTE PESADO REDONDO TERCER MONEDA, MANIZ CHICA, LABIOS CILINDROS, COMPLEJION
AFEDA, CABELLO LINDO. DE 160 CENTIMETROS DE ESTATURA APROXIMADA. DATOS OBTENIDOS POR APRO-
PIACION ANTE QUIEN SE IDENTIFICO CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACION NUMERO AGEF/4450/2023
DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2023 CON VALIDAZ EN LOS DIAS 02 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE
2024 EXPEDIDA POR EL LICENCIADO ERNESTO PADO ARRABAL EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR FISCAL
GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CON FIRMAMENTO EN UN DISPUESTO EN LOS

La presente acta tiene validez con el Sr. Daniel Peñales Parrado

ARTÍCULOS 12.16 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NÚMERO 38 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 MODIFICADO MEDIANTE EL DECRETO QUE FORMA ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PUBLICADO EN EL MISMO OFICIAL EL DÍA 15 DE ENERO DE 2021, LE EXPLICO EL MOTIVO DE LA VISITA LE APRECIABA PARA QUE RESPONDIERA, ANTO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD Y LE PREGUNTO ¿ CONOCE USTED AL CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O A SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿ SABE USTED SI LA E. MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL OCUPA U OCUPABA ESTE DOMICILIO EN CALLE 15. NÚMERO 2510 COLONIA LINDAS. C.P. 25070 AIO QUE RESPONDO QUE NO CONOCE AL CONTRIBUYENTE EN BUSCA DE AIO QUE PREGUNTO ¿ SABE USTED DESDE CUANDO LA CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL DESOCUPO EL DOMICILIO? AIO QUE RESPONDO QUE DESDE NUNCA ESA INFORMACION A IO QUE PREGUNTO ¿ CONOCE USTED EL NUEVO DOMICILIO, NÚMERO TELEFONO, CORREO ELECTRONICO, TELEFONO CELULAR O ALGUN OTRO DATO PARA LOCALIZAR A LA CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? AIO QUE RESPONDO DESCONOCE ESA INFORMACION AIO QUE PREGUNTO ¿ PODRIA PROPORCIONARME EL NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN ESE DOMICILIO ASI COMO LA CEDULA FISCAL CORRESPONDIENTE? AIO QUE RESPONDO, CONTESTANDO QUE NO OCUPA EL NEGOCIO DETERMINADO SEDU UNITAS S.A.P. Y QUE EL TITULAR DE DICHA NEGOCIACION ES EL LIC. ELSAIZ MENDOZA CON NUMERO DE RFC SSC121012641 AIO QUE PREGUNTO TIENE USTED ALGUN VINCULO CON LA CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? AIO QUE RESPONDO HAY NINGUNO YA QUE NO LA CONOCE AIO QUE PREGUNTO ¿ ESTE EL PROPIO O LO DEJAN? AIO QUE CONTESTO NO LO MANIFESTO, CONCLUYENDO LA ENTREVISTA TODA VEZ QUE LA PERSONA QUE ATENDIO EN EL DOMICILIO MANIFESTO NO TENER MAYOR INFORMACION AL RESPECTO, ADO CONTINUO Y CON EL FIN DE BRINDARLE CERTIDUMBRE JURIDICA A LA PRESENTE DILIGENCIA SE DIRIGIO AL DOMICILIO QUE SE LOCALIZA AL COSTADO DERECHO DEL DOMICILIO BUSCADO SIENDO ESTA UNA BOVEDA DE CONCRETO, ATENDIENDOME UNA PERSONA QUIEN DITO NO PROPORCIONO SU NOMBRE Y NO SE IDENTIFICO SIENDO SU MEDIA FAMILIAR, SEXO MASCULINO, DE 37 AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, ROSTRO OVALADO, TEP BLANCA MANOS DELGADAS, LINDOS OJOS AZULES COMPLEJOS OBTUSOS, CABELLO CORTO Y ESTA PERSONA DE 170 CENTIMETROS DE ESTATURA APROXIMADAMENTE DATOS CALIDADOS POR APPRECIACION ANTE QUIEN SE IDENTIFICO CON LA EXISTENCIA DE IDENTIFICACION NÚMERO AGEF/4450/2023 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 CON VIGENCIA DEL 02 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EXPEDIDA POR EL LICENCIADO ERNESTO PARRA AREVALO EN SU CAPACIDAD DE ADMINISTRADOR FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON JURAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 12.16 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NÚMERO 38 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 MODIFICADO MEDIANTE EL DECRETO QUE FORMA ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO.

Ernesto Parra Arevalo 

"2023, Año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

INTERIOR DE LA ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PUBLICADO EN EL MISMO ORGAN OFICIAL EL DIA 15 DE ENERO 2021, LE EXPLICO EL MOTIVO DE LA VISITA, LE APERCIBO PARA QUE RESPONDIERA SANO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD Y LE PREGUNTO ¿CONOCE USTED A LA CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿SABE USTED SI LA CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL OCUPA U OCUPABA EL DOMICILIO EN LA CALLE 15 NUMERO 2510 COLONIA LINDAS C.P. 25070 ADO QUE RESPONDO QUE DESCONOCE A LA PERSONA BUSCADA Y DESCONOCE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE ES ENCARGADA DEL NEGOCIO, NO SEBE QUE ES DEL SEXO MASCULINO ADO QUE PREGUNTO ¿CONOCE EL NUEVO DOMICILIO, NUMERO TELEFONICO, CORREO ELECTRONICO, TELEFONO CELULAR O ALGUN OTRO DATO PARA LA LOCALIZACION DE LA CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ADO QUE RESPONDO DESCONOCE ESA INFORMACION, CONCLUYENDO LA ENTREVISTA YA QUE LA PERSONA QUE ATENDIO EN EL DOMICILIO MANTENIDO NO TIENE MAJOR INFORMACION AL RESPECTO.

ACTO SEGUIDO Y CON EL OBJETIVO DE BRINDARLE CERCERIA JURIDICA A LA PRESENTE OBLIGACION SE DIRIGIO AL MUNICIPIO MANTENIDO CON EL NUMERO EXTENSIÓN 2550 DE LA CALLE 12, DICHO NUMERO SE LOCALIZA FRENTE DEL DOMICILIO BUSCADO SIENDO ESTA UNA CASA HABITACION ADECUADA COMO TIENDA DE ABUNDANTES DE FACILIDAD CON UN BARRIO CON PISO SIENDO ATENDIDO POR UNA PERSONA QUE EN UNICO PROPORCIONAR SU NOMBRE Y QUE LO SE IDENTIFICO SIENDO SU MADRE FILIACION USAO MASCULINO DE 40 AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, ROSTRO OVALADO, TER MORDENAS MORIS ANCHA, POCOS CABELLOS COMPLEJION MEDIA OBRERO CONTO DE 172 CENTIMETROS DE ESTATURA APROXIMADAMENTE. DATOS CALUZADOS POR APRECIACION, ANTE QUE SE IDENTIFICO CON LA CONSTANCIA DE IDENTIFICACION NUMERO A667/4450/2023 DE FECHA 22 DE OTUBRE DE 2023. CON VALORANCIA DEL 02 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EXPEDIDA POR EL LICENCIADO ENMERTO. PIZADO AREVALO EN SU CARACTER DE ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 12-16 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NUMERO 38 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018 MODIFICADO MEDIANTE EL DECRETO QUE FORMA ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADO EN EL MISMO ORGAN OFICIAL EL DIA 15 DE ENERO DE 2021 LE EXPLICO EL MOTIVO DE SU VISITA, LE APERCIBO PARA QUE RESPONDIERA SANO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD Y LE PREGUNTO ¿CONOCE USTED A LA CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O A SU REPRESENTANTE LEGAL? ¿SABE SI LA CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVERA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL OCUPA U OCUPABA EL DOMICILIO EN CALLE 15 NUMERO 2510 COLONIA LINDAS C.P. 25070? ADO QUE RESPONDO QUE DESCONOCE A LA PERSONA BUSCADA ASI COMO AL TITULAR DE LA MANTENIDA, ADO QUE LE PREGUNTO ¿CONOCE EL NUEVO DOMICILIO, NUMERO TELEFONICO, CORREO ELECTRONICO, TELEFONO CELULAR O ALGUN ALGUN OTRO

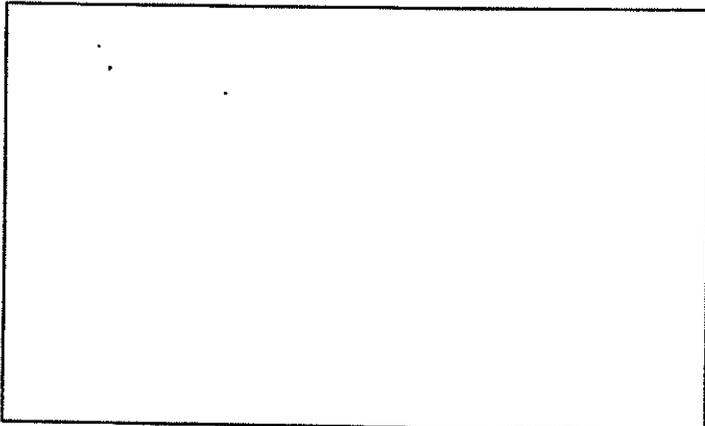
1. nombre de su titular en el Samuel R. P.

DATO PARA LA LOCALIZACION DE LA CONTRIBUYENTE MONTES JUAREZ OLIVIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL.2
A LO QUE RESPONDO QUE DESCONOCE ESA INFORMACION CONCLUYENDO LA ENTREVISTA YA QUE LA PERSONA
QUE ATENDIO EN EL DOMICILIO MANIFESTO NO TENER MAYOR INFORMACION AL RESPECTO.
SIENDO EAS LAS RAZONES POR LAS CUALES NO LE FUE POSIBLE LA NOTIFICACION SAMUEL PERALES
PORIANO LA NOTIFICACION DEL AVANZO DE BIENES DEL CREDITO FISCAL NUMERO 4729313208
YA QUE NO FUE LOCALIZADO DE MANERA PERMANENTE EL CONTRIBUYENTE MONTES
JUAREZ OLIVIA EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE 15 NUMERO 2570 COLONIA LINDAS C.P.25070
DE LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA EL CUAL SEGUN INFORMES DE PERSONA QUE
ATENDIO EL NUMERO ESTA HABITADO POR OTRAS PERSONAS DISTINTAS.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las _____ horas con _____ minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:

LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTE



Samuel Perales P.

C. SAMUEL PERALES POBLANO.

NOTIFICADOR - EJECUTOR

Samuel Perales P.



Coahuila
Zaragoza

Nombre: Montes Juarez Olivin

Crédito: 4729 313208

Domicilio: Calle 15 # 2510

Colonia: Lourdes C.P. 25070

"ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE"

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las Ocho y once horas con veinte minutos del día dos de diciembre de dos mil Veinticuatro, el suscrito C. Juan Francisco Caballo Sandoval, Notificador - Ejecutor Adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 10, 13, 131 Primer Párrafo y demás relativos del Código Fiscal de la Federación y en ejercicio de las Facultades Conferidas en el artículo 23 Fracción VI Segundo Párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila; en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Clausulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y demás relativos del Convenio de Colaboración ~~Esta~~ Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por Conducta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador - ejecutor, mediante la Constancia de identificación número AGEF/4428/2023, de fecha 27 de diciembre de 2023, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, expedido por el Lic. Ernesto V. Prado Arevalo, en su carácter de Administrador Fiscal General del Estado de Coahuila, en el cual se me autoriza para que pueda realizar actos de notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, lo cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos físicos: filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito;

lo testado no tiene validez. Causa.



Coahuila

Hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado y una vez percibido de que este es el domicilio, sito en calle 15, número 2510, Colonia Lourdes, C.P. 25030 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los Indicadores Oficiales de Vialidad Ubicados en Calle 15 de la Colonia Lourdes entre las Calles 12 y Periferico Luis Echaverría Álvarez y por tener a la vista el número exterior 2510 a fin de realizar la notificación del Acuerdo para Remate, con número de multa AFG-ACF/LAL3-100/2013, relativo al Crédito Fiscal Número 4929313708, a la Contribuyente Montes Juárez Olivia, emitido por el Lic. Víctor Jesús Burciaga Bahena, en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, por lo que al estar en el inmueble me encuentro con una barda acondicionada como llanteras de Fachada Color beige, cuenta con taller de servicios mecánicos, con acceso al costado derecho, oficina al costado izquierdo cuenta con 5 ventanas cortinas metálicas, 3 ventanas y puertas de vidrio, al entrar al área de servicio me encuentro con una persona quien dijo llamarse Juan Martínez, quien no se identificó, siendo su media filiación, sexo masculino, de 40 años de edad aproximada, casta mezcla Morena, nariz gruesa, labios gruesos, complexión robusta, cabello negro y corto de 160 cm de estatura aproximada, datos calculados por apreciación ante quien me identifique con la constancia de identificación número AFFF/4428/2023, de fecha 22 de diciembre de 2023, con vigencia del 02 de enero al 31 de diciembre de 2024, expedido por el Lic. Ernesto Priado Arevalo en su carácter de Administrador Fiscal General del Estado de Coahuila, le explique el motivo de mi visita, le acerqué para que respaldara bajo protesta de decir verdad y le pregunté si conoce a la contribuyente Montes Juárez Olivia y si ocupa el inmueble ubicado en calle 15, número 2510, Colonia Lourdes, C.P. 25030 contestando que no conoce a la contribuyente buscada, así como cualquier la formación de ella, así mismo comenta que la única persona que podría apoyarme para el encargo pero por el momento no se encuentra, y el negocio que ocupa el inmueble se llama Servillantas Shop, siendo todo lo que deseo manifestar ordenando así la entrevista.

Acto Continuo me trasladé al costado derecho del inmueble buscado, percibí que no cuenta con número exterior visible, siendo esta una barda de Fachada Color blanco, cuenta con una cortina metálica blanca y un portón

lo testado no tiene validez. Consto.



Coahuila

al Costado derecho, golpeando el porton en ciertas ocasiones saliendo del inmueble una persona que no se identifica ni proporciona su nombre, siendo su media filiación sexo masculino, de 50 años de edad aproximada, rostro redondo, tez aperlada, nariz gruesa, labios gruesos, complexión robusta, cabello corto y ondulado, de 165 cm de estatura aproximada, datos calculados por apreciación, ante quien me identifico con la constancia de identificación número AGEF/4428/7073, de fecha 27 de diciembre de 2023, con vigencia del 07 de enero al 31 de diciembre de 2024 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador Fiscal General del Estado de Coahuila, le explico el motivo de mi visita, le pregunté para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté si conoce a la contribuyente Montas Juárez Olivia y si ocupa el inmueble ubicado en calle 15, número 2510, Colonia Lourdes, C.P. 25070, constatando que no conoce a la contribuyente buscada y que no cuenta con mas información ya que no tiene relación alguna con los vecinos, siendo toda la que desea manifestar concluyendo la entrevista.

Acto seguido, con el fin de brindarle mayor certeza jurídica, me dirigí al inmueble marcado con el número 2567 de la calle 15 en la colonia Lourdes, siendo este un inmueble de 2 plantas, planta baja de fachada color rosa con barandales metálicos en blanco, planta alta de ladrillo color rojo, cuenta con 7 ventanas, golpeando en ciertas ocasiones saliendo del mismo una persona que no proporciona su nombre, ni se identifica siendo su media filiación, sexo femenino, tez blanca, de 57 años de edad aproximada, rostro redondo, tez aperlada, labios delgados, nariz corvada, complexión robusta, de 150 cm de estatura aproximada, cabello corto, cano y lacio, datos calculados por apreciación, ante quien me presento e identifico con la constancia de identificación número AGEF/4428/7073, de fecha 27 de diciembre de 2023, con vigencia del 07 de enero al 31 de diciembre de 2024 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo en su carácter de Administrador Fiscal General del Estado de Coahuila, le explico el motivo de la visita le pregunté para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté si conoce a la contribuyente Montas Juárez Olivia y si ocupa el domicilio ubicado en calle 15, número 2510, Colonia Lourdes, C.P. 25070

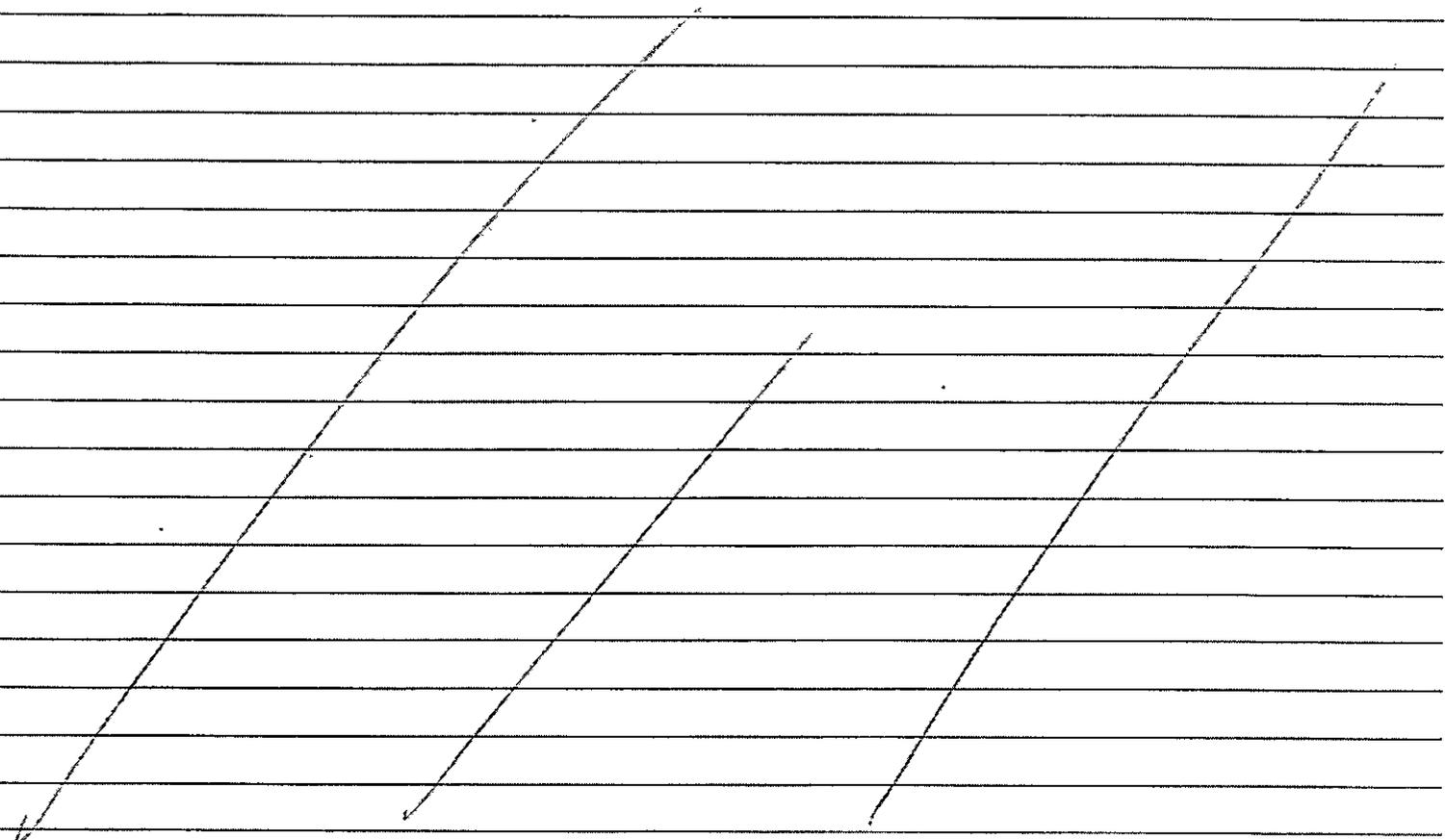
lo testado no tiene validez. Const. - C



Coahuila

Zaragoza

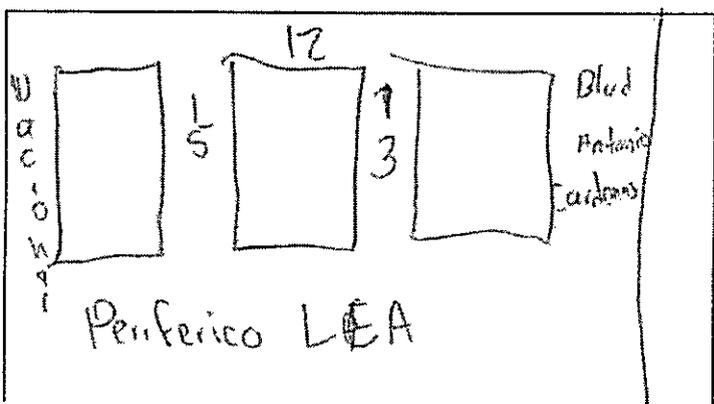
Con testando que no concierne a la Contribuyente buscada, y cualquier información de ella, solo sabe que ahí es una llanteria, Concluyendo la entrevista, ya que la persona que atendio manifestó no tener más información.



No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Once horas con Cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

lo testado no tiene Validez. Consto 1
Croquis de ubicación del domicilio:

C. JUAN FRANCISCO CABELLO SANDOVAL.
NOTIFICADOR - EJECUTOR





**ESTADO DE
COAHUILA**

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O
No. Multa AFG-ACF/LALS-100/2013 **No. Crédito** 4729313208
Adeudo \$7,033,098.01 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0501015/12

141806



NOMBRE: MONTES JUAREZ OLIVIA
DOMICILIO: 15 NO. 2510 C.P.25070
COLONIA: LOURDES, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA **R.F.C.:** MOJO560520M93

OFICIO:

ACUERDO PARA REMATE

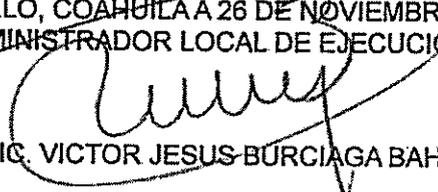
De los antecedentes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 28 de Enero de 2016 se practicó embargo de bienes propiedad del deudor, por lo que esta autoridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracciones V y X del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 1 de Enero de 2024 y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IV, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con el artículo 31 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 8 de Mayo de 2012, 29 de Abril de 2014 y 26 de Agosto de 2016 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como los artículos 173, 174, 175 y 176 del Código Fiscal de la Federación, acuerda que procede al remate de los bienes embargados, señalando como inicio del remate el día 13 de Enero de 2025 a las 12:00 hrs., concluyendo el día 17 de Enero de 2025 a las 12:00 hrs., Llevandose a cabo en la página de la Administración General de Ejecución Fiscal www.afgcoahuila.gob.mx/ejecucionfiscal:

Obténgase los informes que procedan; efectúense las citas y notificaciones que correspondan con las formalidades debidas, a efecto de que quede integrado debidamente el expediente para llevar a cabo el remate, conforme lo disponen los artículos 175, 176, 177, 179, 180, 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación

Elabórese y publíquese la convocatoria respectiva en el tablero de avisos de esta Administración Local de Ejecución Fiscal y en las Dependencias públicas de la localidad, haciéndose del conocimiento de la Administración General de Ejecución Fiscal para su intervención.

Notifíquese

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 SALTILLO, COAHUILA A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL


 LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA



**ESTADO DE
COAHUILA**

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O
No. Multa AFG-ACF/LALS-100/2013 **No. Crédito** 4729313208
Adeudo \$7,033,098.01 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GIF0501015/12

141806



NOMBRE: MONTES JUAREZ OLIVIA
DOMICILIO: 15 NO. 2510 C.P.25070
COLONIA: LOURDES, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA **R.F.C.:** MOJO560520M93

OFICIO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IV, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 173, 174, 175 y 176 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación comunica que a las 12:00 horas del día 13 de Enero de 2025, se rematará en el domicilio situado en www.afgcoahuila.gob.mx/ejecucionfiscal lo siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN

LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN A LA C. MONTES JUAREZ OLIVIA DEL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 11 DE LA MANZANA M-A DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN MIRAVALLE DE ÉSTA CIUDAD, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE SALTILLO BAJO LA PARTIDA 51435, LIBRO 515, SECCIÓN I

BASE PARA REMATE

\$2,279,937.00

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 2,279,937.00
(dos millones, doscientos setenta y nueve mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 SALTILLO, COAHUILA A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA